

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N° 50.745 PARA OTORGAR LA CONCESIÓN DE USO DEL LOCAL COMERCIAL N°1 DEL COMPLEJO CULTURAL VIEJO MERCADO.

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 31 de Agosto de 2020, se reúnen en el Salón Verde de la Municipalidad de Rafaela, el Secretario de Cultura Claudio Stepffer la Directora de Compras Lic. Noelia Chiappero y la Lic. Cecilia Pala personal de la Dirección de Compras, la Arq. Luciana Tessio a cargo del CCVM y los Señores Castaño Matías, Sassia Gabriel, Auce Juan Cruz y Ricca Martín, para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 50.745. Se informa que fueron presentados los siguientes sobres, resultando:-----

OFERENTE N° 1: EL BAHIENSE S.A: con domicilio en calle San Lorenzo 128 de la ciudad de Rafaela, acompaña: garantía de la propuesta constituida por Póliza de caución N° 211057 por \$ 62.271, recibo original de pago de pliego y sellado, Certificado de libre deuda de Tributos Municipales, Declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del pliego y cualquier otra norma relativa a las formas de explotación del local, aceptación al sometimiento de los Tribunales Ordinarios de Rafaela, renunciando a cualquier otro fuero incluso el Federal, aceptación expresa de las disposiciones vigentes y a dictarse en el futuro en relación al Complejo Cultural del Viejo Mercado, Propuesta con detalles de: Razón social, y legal, destino que se pretende dar al local, Valor del derecho de concesión mensual ofrecido, plazo de mantenimiento de la oferta, antecedentes sobre actividades anteriores del oferente, referencia comercial y bancaria.-----

OFERENTE N° 2: FIDEICOMISO SOUL: con domicilio en calle Bv Roca 618 de la ciudad de Rafaela, acompaña: garantía de la propuesta constituida por Pagaré por \$62.271 sellado por el Nuevo Banco de Santa Fe, recibo original de pago de pliego y sellado, Certificado de libre deuda de Tributos Municipales, Propuesta con detalles de: Razón social, domicilio real y legal, copia del contrato social certificada, destino que se pretende dar al local, Valor del derecho de concesión mensual ofrecido, plazo de mantenimiento de la oferta, antecedentes sobre actividades anteriores del oferente.-----

OFERENTE N° 3: CASTAÑO MATIAS ÁNGEL: con domicilio en calle Viamonte 779 de la ciudad de Rafaela, acompaña: garantía de la propuesta constituida por Pagaré por \$62.271, sellado por el Nuevo Banco de Santa Fe, recibo original de pago de pliego y sellado, Propuesta con detalles de: Nombre y Apellido, domicilio real destino que se pretende dar al local, Valor del derecho de concesión mensual ofrecido.-----

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y quince minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----